

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 3.581/

**MAT**: Adjudica licitación Pública ID Nº 3734-64-L114, Adquisición Áridos.

Laja, Junio 13 del 2014

## **VISTOS:**

- 1.-Informe del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 13-06-2014, con Resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de fecha 13-06-2014
- 3.-Licitación ID Nº 3734-64-L114 de fecha 07-06-2014
- 4.-D.A. Nº 3367 de fecha 05-06-2014, que desestima ofertas presentadas en ID Nº 3734-49-L114 y autoriza nuevo llamado a licitación pública.
- 5.-Memo Nº 35 del Encargado de Adquisiciones de fecha 05-06-2014, con Resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Respuesta Recibida en ID Nº 3734-49-L114
- 7 Aclaración efectuada en ID Nº 3734-49-L114.
- 8.-Apertura electrónica de fecha 27-05-2014
- 9.-Licitación ID Nº 3734-49-L114 de fecha 21-05-2014
- 10.-D.A. Nº 2778 de fecha 12-05-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 11.-Orden de Pedido N° 154 de fecha 08-05-2014, del Departamento de Obras
- 12.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 13.-D.A. Nº 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 14.-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174
- 15.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 16.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 17.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## **DECRETO:**

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-64-L114 de fecha 07-6-2014, a la empresa:

TI ABOODIO 100 II I		
PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K	100 M3 Base Estabilizada 100 M3 Ripio de 1 1/2	\$ 947.400 \$ 831.600

- **2.-EMÍTASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio <a href="https://www.MercadoPublico.cl">www.MercadoPublico.cl</a>, por un monto de \$ 1.779.000 más impuesto.
- **3.-ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que los áridos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2014.
- **4.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RINA SEPÚLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DOM, Adquisiciones, Control, SSMM

JOSEPINTO ALBORNOZ